

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**49547** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a "Unai Okariz González" concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 28 de junio de 2019 una concesión de dominio público a "Unai Okariz González", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Bazar.

Situada: Área 13.

Superficie: 62,50 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2019:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 2.279,95 euros.

- Obras e instalaciones: 3.687,50 euros.

b)- Tasa de Actividad: 1,5% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 6 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de noviembre de 2019.- El Presidente, Luis Ángel Ibarra Betancort.

ID: A190064473-1